

Registran partidos convenios de coalición ante el IEE

Escrito por comunicado

Miércoles 24 de Enero de 2018 22:16



Hermosillo, Sonora.- Tres convenios de coalición fueron registrados por los partidos políticos ante el IEE Sonora para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, de acuerdo a lo que señala el Reglamento de Elecciones en su artículo 276 y el artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos.

El 22 de enero, los partidos políticos Movimiento Regeneración Nacional, del Trabajo y Encuentro Social registraron la coalición “Juntos Haremos Historia”.

Por su parte, el Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, acudieron de igual forma a este Instituto para registrar la coalición denominada “Por Sonora al Frente”.

Finalmente la coalición “Todos por Sonora” que conforman los partidos, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, también se formalizó ante este Instituto.

Los convenios de coalición incluyen el procedimiento que seguirá cada partido para la selección de las y los candidatos que serán postulados por la coalición, la plataforma electoral

Registran partidos convenios de coalición ante el IEE

Escrito por comunicado

Miércoles 24 de Enero de 2018 22:16

y el Programa de Gobierno que sostendrán sus candidatas o candidatos a diputaciones y ayuntamientos, así como los documentos donde consta la aprobación de los órganos partidistas correspondientes.

Corresponderá al Consejo General del IEE Sonora aprobar estos convenios de coalición conforme lo señala la Ley General de Partidos Políticos.